

ACTA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA CELEBRADA POR EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE OBREROS EN MADERA, EN EL SALON TERRAZA DE LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1.933.

-----

Comienza la sesión a las 8½ de la mañana, dirigiendo el compañero Gerardo Ibañez, Presidente de la Federación un saluso fraternal a los delegados que asisten al Congreso haciendolo extensivo a los de las Federaciones hermanas que con caracter fraternal concurren y a la representación de la U.G.T. y Partido Socialista.

Señala los puntos mas importantes que contiene la Memoria y que los delegados deben examinar con atención haciendo incapie en que se debe adoptar por el Congreso los acuerdos que doten a la Ejecutiva que se nombre de medios para que puedan realizar sus gestiones.

El compañero Manuel Loy de la Federación Grafica Española en representación de los delegados fraternales que concurren al Congreso saluda a los Congresistas lamentando no poder concurrir con asiduidad a las Sesiones por sus ocupaciones sindicales, desea acierto a los Congresistas en sus deliberaciones para fortalecer a la Federación y que esta ocupe entre las demas federaciones de industria el puesto que le corresponde.

Por la U. G. T. el compañero Trifon Gomez, Secretario adjunto de la misma saluda a los congresistas señalando la estructuración dada a la U. G. T. a base de Federaciones de industria, sistema implantada hace tiempo en otros paises, recoge lo dicho por el camarada Ibañez, acerca de las dificultades económicas en que se ha desenvuelto la Ejecutiva su gestión admirandose sin embargo del resultado obtenido, comparando las mezquinas cotizaciones de las centrales españolas con las de otros paises, citando como ejemplo varias cotizaciones.

Refiriendose a los problemas que constantemente plantean a la U. G. T. la cuestión de Fronteras sindicales alabando las facilidades dadas por la de la madera para resolverlo.

Señala la tactica seguida por la U. G. T. a dirigir y controlar la industria española, alude a la crisis económica actual para resolver la cual, la burguesia bucea para encontrar solución, contrastando con las soluciones dadas por las Organizaciones obreras., todas ellas viables demostrando con ello la capacitación de los trabajadores para afrontar las responsabilidades de la



ordenación económica del país.

Analiza el actual momento político señalando las maniobras que se realizan para organizar el movimiento fascista, examina el caso alemán en el que el factor más importante para el desarrollo del fascismo en ese país, han sido los cinco millones de obreros parados, factor que ha aprovechado el capitalismo para extrangular el movimiento obrero.

El fascismo añade no es partido político cualquiera si no un partido ilegal al que hay que aplastar y combatir por todos los medios.

Refiriéndose a la organización interna de la U. G. T. alude a la constitución que los secretariados provinciales o regionales que están integrados por la representación provinciales de industria.

Pasa a señalar la importancia que para la clase trabajadora tienen los Jurados Mixtos, que para que estos organismos tengan eficacia tienen que ser controlados por representantes genuinos de la clase trabajadora.

Señala la aviesa intención que guiaba al primer decreto de organización corporativa, para contener la fuerza de las organizaciones, se refiere a la campaña que contra este organismo de arbitraje se realiza por aquellos que no obtienen satisfacción a sus demandas.

Reincide en las necesidades de dotar a las Federaciones de Medios suficientes para desarrollar la labor precisa.

Terminada la intervención este camarada, se pasa al nombramiento de la mesa interina designándose para Presidente al compañero Bruno Navarro de Tallistas de Madrid, para Vice-Presidente, a José Pelegrín de Barcelona, y secretario Damian Izquierdo de aserradores mecánicos de Bilbao y Vicente Vuendia.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de credenciales aprobándose sin discusión la representación de las siguientes secciones.

Carpinteros de Talleres de Madrid	Julian Suarez. Jose Baron con 389 afiliados. Jose Peñalver
Aserradores mecánicos de Madrid..	Vicente Vuendia Santiago Dombriz " 409 "
Obreros en madera de Peñon.....	Gerardo Cortina " 81 "
Obreros en Madera de Oviedo.....	Benigno Muñiz " 200 "
Carpinteros y ebanistas de Manzanares.....	Francisco Fernandez..... " 17 "
Obreros en madera de Rascafria...	Lorenzo Cañiz " 35 "



Aserradores mecanicos de Bilbao.....	Damian Izquierdo	con 110 afiliados	
Ebanismas y Silleros de Hervas.....	Angel Barrios	" 770	"
Tallistas de Madrid.....	Bruno Navarro	" 122	"
Constructores de carros de Madrid.....	" "	" 48	"
Tapiceros de Madrid.....	Justo Ocaña Tomas Caspe	181	"
Ebanistas de Madrid.....	Heladio Lea..... Candido Val Francisco Sotillo Felipe Esteve	1.300	"
Obreros en muebles de Vizcaya.....	Los mismos.....	297	"
Obreros en madera de Getafe.....	Francisco Sotillo..	30	"
Carpinteros y similares de Badajoz....	Francisco Garcia..	46	"
Aserradores mecanicos de Valsain.....	Eloy Nogales.....	110	"
Carpinteros y similares de Pozoblanca..	Lorenzo Moreno.....	33	"
Ebanistas y carpinteros de Caceres....	Tiburcio Jimenez...	149	"
Ramo de la madera de Lorca.....	Francisco Parra....	38	"
Ebanismas y carpinteros de Linares....	Eugenio Garcia.....	58	"
Obreros en mimbre de Madrid.....	Jose G. Bachiller..	37	"
Obreros en madera de Almansa.....	Baltasar Madronas..	60	"
TOTAL.....			

Se anula la representación de las Secciones de Haro, Teruel, Beniarjo, Villanueva de Cameros y Betanzos,

Se aprueba el que asistan los delegados suplentes de las secciones sin derecho mientras no sustituyan a los efectivos.

Se pone a discusión el dictamen de la Subcomisión de credenciales aprobándose por unanimidad las siguientes:

Obreros en madera de Barcelona.....	Jose Pelegrin,	con 700 afiliados	
Sindicato de muebles de Guipuzcua...	Jose Salvides	" 1580	"
Obreros en madera de Aspe.....	Jose Soria	" 123	"
Ramo de la madera de Alcantarilla...	Antonio Ibañez	" 175	"
" " " " " Murcia.....	" "	" 84	"
" " " " " Cartagena.....	" "	" 25	"
" " " " " Archena.....	" "	" 22	"
" " " " " Yecla.....	" "	" 65	"
Aserradores mecanicos de Hellin....	" "	" 55	"



No se admite la credencial de Fernando Alarcon de aserradores mecanicos de Madrid, por pertenecer a la Ejecutiva.

Se levanta la Sesión a las 4:30 para continuarla a las 16.

Se reanuda la sesión a las 16:30 aprobándose las sugerencias de la Ejecutiva en el número de ponencias, y aceptándose las siguientes representaciones:

Carpinteros y similares de Alburquerque.. Francisco Garcia 21 afiliados.

Obremos en madera de Toledo..... Delega en la re 44 "
presentación de Ebanistas de Madrid.....

Aserradores mecanicos de Santander..... Delega en la repre-
sentación de Aserradores de Madrid..... 200 "

Pasándose a elegir las ponencias que han de entender en los problemas a resolver en el Congreso. Siendo esta integrada de la manera siguiente:

PETICIONES A LOS PODERES PÚBLICOS, Jose Gonzalez, Candido Val,
Gerardo Cortina, Eloy Nogales,
y Francisco Garcia.

VARIOS Y PROPOSICIONES URGENTES, Tiburcio Jimenez, Baltasar Madronas,
Angel Barrios, Jose Scria, y
Francisco Garcia.

C U E N T A S ..... Justo Ocaña, Francisco Sotillo,
Jose Salvides, Damian Izquierdo,
y Jose Scria.

JURADOS MIXTOS Y CONTRATOS DE TRA- Francisco Sotillos, Julian Suarez,
BAJO..... Jose Salvides, Bruno Navarro, y
Gerardo Cortina.

ORGANIZACIÓN DE SECRETARIA Y RE- Candido Val, Francisco Fernandez,
VICENTE VUENDIA, y Baltasar Madro-
na y Julian Suarez.
FORMA DE ESTATUTOS.....

PROPAGANDA Y FEDERACIONES PROVIN- Damian Izquierdo, Antonio Ibañez,
CIALES..... Bruno Navarro, Vicente Vuenddia,
y Francisco Parra.

FRONTERAS SINDICALES..... Jose Pelegrin, Angel Barrios,
Jose Scria, Benigno Muñoz, y
Santiago Dombriz.

CRISIS DE TRABAJO..... Jose Baron, Damian Izquierdo,
Felipe Esteve, Jose Pelegrin y
Santiago Dombriz.





COMISIÓN MIXTA DE LA MADERA.....

no. 5.

Francisco Garcia, Antonio Ibañez,  
Jose Baron, Benigno Mufiz, Gerardo  
Cortina, Jose Pelegrin, Jose Salvides,  
Eloy Nogales y Lorenzo Moreno.

Se pasa al nombramiento de la mesa definitiva del Congreso reeligiéndose a los camaradas Bruno Navarro, y Jose Pelegrin para Presidente y Vice-Presidente respectivamente, y eligiéndose para Secretario al compañero Jose Soria de Aspe y Jose Gonzalez Bachiller de Madrid, interrumpiéndose la Sesión a las 18

Madrid 14 de Agosto de 1.933.

EL PRESIDENTE

Bruno Navarro

EL SECRETARIO.

Damian Izquierdo.

AG FITELE  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE OBREROS EN  
MADERA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1.933.

Comienza la sesión a las 18'10 bajo la presidencia del compañero Bruno Navarro y actuando de Secretarios Jose Soria de Aspe y Jose Gonzalez Bachiller de Madrid.

Se da lectura a varias comunicaciones de salutación y aun telegrama de la Unión Internacional de obreros de la madera, acordandose se conteste.

Se acuerda comenzar a discutir la Memoria en la que afecta ala gestión de la Ejecutiva, hasta que las ponencias comiencen a preparar dictámenes.

Previamente se dan a conocer los ingresos que ha habido en la Federación posteriores a la confección de la Memoria, que son los siguientes:

Aserradores de Villafranca del Cid, con 28 afiliados.		
Obreros en Madera de Alazagutia,...	"	35
Carpinteros de Albuquerque,.....	"	21
Carpinteros de Granja de Torrehermosa	"	15
Obreros de la madera de Barcelona..	"	700
Obreros de la madera de Monforte de	"	71
Lemos,.....	"	
Obreros en madera de Rascafria.....	"	35
Ebanistas de Melias.....	"	80
Carpinteros y similares de Ubeda....	"	43

Comienza la discusión de la Memoria y sobre el proemio intervienen en contra de él las Secciones de Aserradores mecanicos de Talleres de Madrid, por estimar que no se alude a las victimas de la fuerza pública, movimiento fascista y contra la guerra.

La Ejecutiva manifiesta que aunque no taxativamente, de una manera precisa y sin mentarles se les alude en el proemio a las omisiones que se suponen existen.

Salvides de San Sebastian y Val de Madrid, defiende la gestión de la Ejecutiva, en lo relacionado con el proemio. Aprobandose por unanimidad.

Sea pasa al punto de la constitución de la Ejecutiva y de la dimisión del compañero Vice-Presidente.

El compañero Alarcon como Vice-Presidente de la Ejecutiva dimisionario hace historia de que ya al nombrarle en el pasado Congreso, advirtio que no queria desempeñar el cargo, y cuando tomo posesión de él, planteo con motivo de la situación económica de la Federación si podia plantear el Secretario cobrando 50 pts. mensuales, o si por el contrario habia de cambiarse el procedimiento. Se queja de que no se daba lectura completa ala correspondencia por el Secretario, y alude a un viaje hecho a Villalba por el Secretario que él entendia que el cumplimiento de acuerdo del Congreso pasado la sección que pidiera la asistencia de la Ejecutiva debia abonar los gastos y esto no se hizo.

Igualmente ocurrio con otro viaje a Toledo que pago los gastos la Federación creyendo que se faltaba por la Ejecutiva a citado acuerdo de Congreso.

Respecto a la propaganda dice que no se ha realizado ninguna, y que el compañero Genova a pesar de haber acordado la Ejecutiva que hiciera una campaña de propaganda en Vigo, a donde fue a constituir la Federación Provincial en representación de la U. G. T. incumplio el acuerdo, que el planteo a la Ejecutiva que se pidiera ayuda a la U. G. T., como se acordo en el Congreso pasado y que tampoco se hizo nada, que estaba siempre en minoria en el seno de la Ejecutiva, siendo esta serie de discrepancias las que motivaron su dimisión.

Ibañez dice por la Ejecutiva que el que estuviera en minoria, se puede comprobar que no es cierto, por las actas de la reunión Ejecutiva, y que el compañero Alarcon lo que pretendia con su dimisión era tener libertad de movimientos para propugnar por la constitución de una Federación Nacional de Aserradores.



Hace resaltar varios casos en los que siempre se ha estado de acuerdo, no habiendo rozamiento y no se explica la razón de la dimisión, a no ser su punto de vista de carácter personal con el resto de la Ejecutiva.

Genova de la Comisión Ejecutiva, explica que la reunión de la Ejecutiva del 12 de Octubre, se recibió una carta del compañero Alarcon en la que presentaba la dimisión por llevar mas de las tres faltas reglamentarias, se le contesto, que por ese motivo, que no se le consideraba fundado, no se le admitía la dimisión.- Contestando Alarcon el 25 de Octubre que la sostenía de una manera irrevocable, por el motivo expuesto en su primera carta,-continúa a Genova y dice que Alarcon no obro con nobleza pues no planteo en las primeras sesiones la sesión de las horas que el cobraba, pues tomo posesión de su cargo el día 4 de Noviembre de 1.931, y este asunto no le planteo hasta el día 15 de Febrero del siguiente año, pocos días despues de ser despedido del taller, a causa de las faltas cometidas, que por las exigencias del trabajo de Secretaria tenía que efectuar.

El día 22 de Febrero, fecha en que se trato si continuaba cobrando fué tomado el acuerdo de que continuara en la misma forma, por unanimidad firmando el acta de la sesión que exhibe el camarada Alarcon, por ausencia del Presidente.

Que en relación con el viaje a Villalva fué invitado por la Sección federada de aquella localidad a la inauguración del centro obrero, concurrendo al acto por darse la circunstancia de haber sido la primera sección constituida por la Federación, y la primera tambien en Villalva, constituyendose otras despues, no abonándole la Federación más que el gasto del billete del f.c.; que con motivo de este viaje y no antes, ni como acuerdo del Congreso, como manifiesta Alarcon, este propuso, y fué aprobado por la Ejecutiva, que cuando una Sección solicitara la presencia de la Ejecutiva, abonara los gastos de desplazamiento.

Sigue leyendo actas de las sesiones de la Ejecutiva en una de las cuales consta una propuesta de Alarcon, para que las gestiones que realizara el Secretario a instancias de las Secciones, estas abonaran las horas perdidas, proposición que rechazó la Ejecutiva. Que su presencia en Toledo fué cumplimentando un precepto estatuario y que por acuerdo de la Ejecutiva a constituir una sección compues por camaradas fieles a la táctica de la U. G. T., considerando debía constituirse una sección y seguir perteneciendo a la Federación.

Que en el caso de Ciudad-Real no quiso, cobrar a los camaradas de aquella localidad nada más que el importe del billete del f.c. por encontrarse sin fondos la Sección, por haber hecho uso indebido de los mismos el Tesorero, y tener que abonarle esa cantidad un afiliado particularmente.

Que es inexacto que no diera conocimiento de la correspondencia que lo que ocurria era que le indicaban los demas camaradas de la Ejecutiva, frecuenemente que no leyera todas las comunicaciones literalmente, pues las sesiones duraban mucho, todo lo contrario de lo manifestado por Alarcon.

Respecto a la propaganda dice, que con motivo de haber sido nombrado de la Ejecutiva de la U. G. T. hablo con el Secretario de dicho Organismo sobre el particular, quedando en que cuando lo pidieran las Secciones se podría hacer alguna campaña, de acuerdo la U. G. T. y la Federación, no hubo secciones que la pidieran, y no le parecio honesto aprovechar su cargo para hacer propaganda, que diera motivos a recelos y suspicacias con otras Federaciones nacionales.

Que es incierto que la Ejecutiva acordara que con motivo de haber sido designado por la U. G. T. para asistir a la constitución de la Federación provincial de Lugo realizara una campaña de propaganda, por la provincia, pues no pudo acordarlo la Ejecutiva por haber salido hacia aquella localidad inmediatamente de haber sido designado, por aquella Ejecutiva y no podía comunicar ninguna Sección de la provincia que organizara nada.

Explica la falta de lealtad de Alarcon con la Federación, citando el caso de que estandose discutiendo la reforma del reglamento en la Sección de Aserradores, Alarcon combatio el que figurara en la obligación de la Sección de pertenecer a la Federación de la madera, siendo Vice-Presidente de ella, y presentar la dimisión días antes de celebrarse el Con-

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES



greso de la U. G. T. para quedar en libertad de plantear en él, en construir la Federación Nacional de Aserradores, asunto que el Congreso rechazó, pero que fué planteado a la Ejecutiva de la U. G. T. posteriormente, no abonando a la Federación Nacional las cuotas reglamentarias, hasta que quedo resuelto por la U. G. T., en sentido negativo a lo solicitado por aserradores.

Que es inexacto que existiera comunicación de la Ejecutiva a Alarcon, aceptandole la dimisión, invitandole a que presente la comunicación y que a su juicio considera que Alarcon lo que queria era separarse de los compañeros de la Ejecutiva, con el propósito de irse a pesar de que el resto de ella de convivir con él.

Rectifica Alarcon diciendo que la carta de asistir al Congreso como Ejecutiva debio enviarse con anterioridad, por lo menos cuando se imprimio la Memoria, y que se ha hecho muy retrasada.

Que en el seno de la Ejecutiva habia muchas discrepancias y cita el caso de Toledo, como posición contraria que el adopto, viendo que los fondos se terminaban y no habia medio de realizar ninguna casa de propaganda.

Que no estaba conforme con el gasto efectuado, y que a su juicio, si no se habia efectuado más propaganda es por la falta de condiciones para la tribuna del Secretario, que si el se marchó de la Ejecutiva es porque no se le atendio en nada, de lo propuesto por él.

Genova rebate los argumentos expuestos por Alarcon documentandolos con lectura de actas y cartas cursadas.

Cortina de la Sociedad de obreros de León dice que de la discusión ha sacado la consecuencia de que el compañero Alarcon no ha tenido motivos para abandonar el cargo y debe continuar.

Cándido Val de ebanistas, comparte lo dicho por el anterior.

Lorenzo Moreno de Pozoblanco, propone se pase a votación; Interviniendo el compañero Mairal por la U. G. T. explicando debe aceptarse la dimisión a un cuando el Congreso lo reelija despues.

Candido Val de ebanistas de Madrid, aclara que es, que esta Ejecutiva, es Ejecutiva, hasta que se termine de discutir su gestión y se proceda a elegir otra.- Mairal insiste en que se debe de seguir en procedimiento que explico en su anterior intervención.

Jose Baron, de carpinteros, de Talleres de Madrid, dice que en vista de que la argumentación de Alarcon es falsa, cree que el Congreso debe condenar su actitud para que sirva de ejemplo, porque no debio de abandonar la Ejecutiva, sirviendo de ejemplo para lo sucesivo. Si se tiene en cuenta lo expuesto por la Ejecutiva de que hay exceso de trabajo, debieron los restantes compañeros ayudar al Secretario, evitando los gastos de retribución. El compañero Presidente, propone que se divida la cuestión en dos partes, una la dimisión del compañero Alarcon, como Vice-Presidente de la Ejecutiva y otra, la gestión de la misma, abonando al Secretario las horas extraordinarias. Así se acuerda.

Cándido Val de ebanistas de Madrid, dice, que la propuesta de Baron, es ver con disgusto que el compañero Alarcon, no teniendo motivos fundados, presentara su dimisión en la forma que lo hizo, viniendo luego al Congreso a relatar sus quejas, no habiendolas hecho constar con anterioridad. Se pregunta a los delegados si esta bien discutido este asunto, - y es contestado afirmativamente, y se pone a votación la siguiente resolución.

El Congreso acepta la dimisión de su cargo de Vice-Presidente, al compañero Fernando Alarcon, y ha visto con disgusto su forma de proceder en el asunto objeto de esta discusión, Siendo aprobado por unanimidad.

Salvando su voto la Sección de Aserradores de Madrid a la que pertenece el compañero Alarcon.

V. Vuendia, de aserradores de Madrid, pregunta en que situación queda Alarcon, si como Ejecutiva o como delegado de la Sección, se le contesta que hasta tanto no se discuta su parte de gestión en la Ejecutiva, forma parte de ella, y despues el Congreso resolvera lo que proceda.

El compañero Madrona de Almansa, expone su criterio de que si estuviera el secretario retribuido no ocurririan estos indidentes, sobre pago de horas extraordinarias perdidas.- Le advierte la Presidencia, que esto lo podra defender en otra propuesta al Congreso.

Ebañez, como Presidente de la Federación da cuenta detallada de la gestión de la Ejecutiva en este asunto, diciendo que lo que se hizo fué fijar un limite de horas, pues de haber tenido que abonar, las que en realidad se perdían, no hubieran podido abonarse por falta de dinero, saliendo en realidad perjudicado por este procedimiento el compañero Secretario, rechazá energicamente toda sáspecha de no haber obrado con lealtad, y somete a juicio del Congreso su gestión, para que éste la rechace o la apruebe.



Candido Val, de ebanistas de Madrid, dice que su Sección tomo el acuerdo, y trae el mandato, de aprobar la gestión de la Ejecutiva y las cuentas. Además opina, que un Secretario, no puede compartir con nadie su trabajo, puesto que en todo caso, el es el responsable de su gestión por ocupar ese puesto.

Lorenzo Moreno, de Pozoblanco, opina que es justa la retribución.

Julian Suarez, de carpinteros de Madrid, dice que su Sección aprobó la Memoria y la gestión de la Ejecutiva, y así votara.

Puesta a votación la gestión de la Ejecutiva en este punto, es aprobada por unanimidad.

Se pasa a elegir los Secretarios para la próxima Sesión, que se celebrara mañana día 15 a las 10 de la mañana, siendo elegidos Gerardo Cortina de León y Angel Barrios de Hervas, y siendo las 9 de la noche, se levanto la Sesión para dar lugar a la reunión de las ponencias.

Madrid 14 de Agosto de 1.933.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO 1º

EL SECRETARIO 2º.

AG F I T E L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO ORDINARIO DE  
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS EN MADERA

=====

Da comienzo a las diez y media de la mañana, presidiendo el compañero Bruno Navarro, y actuando de secretarios Gerardo Cortinas de León y Angel Barrios de Hervás. Por no estar en condiciones las actas anteriores, se acuerda leerlas al final de la sesión.

El compañero Alarcon, pide al Congreso se le indique a la mayor brevedad su situación en el mismo. - Le contesta el Presidente que se acordó aceptar su dimisión sin perjuicio de que de cuenta, como miembro de la Ejecutiva que es, de su parte de gestión. - Rectifica Alarcon diciendo que por ser cuestión de trámite, la parte que ha de aprobarse, supone que se aprobará. Cree que el Congreso debe admitirle como delegado.

El delegado por León, cree que Alarcon debe esperar a que sea aprobada su gestión en la Ejecutiva. Dombriz, cree que sería conveniente que el asunto se resolviese con anterioridad para que los trabajos del Congreso rindiesen más labor.

La Presidencia le contesta que la Sección de aserradores debe esperar a que se ventile el pleito. Sin embargo, si el Congreso accede a discutirlo, a juicio de la mesa no hay ningún inconveniente. - El compañero Val se muestra de acuerdo con el delegado de León y con la Presidencia. Los demás delegados lo aceptan así, continuándose por tanto la discusión de la gestión de la Comisión Ejecutiva.

ACTIVIDAD SINDICAL. - Es aprobado este punto de la Memoria. El compañero Genova como Secretario lo amplía dando cuenta de una gestión realizada en Balsain, con resultados favorables. El delegado de Balsain, hace uso de la palabra para expresar el agradecimiento de la sección que representa, a la gestión de la Ejecutiva.

Se aprueban los siguientes puntos sin discusión.

CONTRATOS DE TRABAJO, JURADOS MIXTOS, Y ASISTENCIA A LOS CONGRESOS.

COMISIÓN MIXTA DE LA MADERA. - Mimbres de Madrid pide una ampliación al informe para facilitar la labor de la ponencia de este título. Bruno Navarro le contesta que la Memoria da ya una amplia información.

El compañero de Murcia hace una pregunta a la Comisión Ejecutiva a cerca del Jurado Mixto de su Sección. - Le contesta Genova satisfactoriamente.

FRONTERAS SINDICALES. - Suarez, delegado por Madrid, cree que debe ahorrarse la discusión en este punto por haber una ponencia en tal sentido. Alarcon cree que es hora de decidir su situación, porque en caso de quedar como delegado en el Congreso, impugnara esta gestión.

Los delegados consideran oportuno ventilar el pleito del camarada Alarcon y se abren para ello, los turnos de discusión.

Vuendia, consume un turno en pro, haciendo historia de las causas por las que se ha nombrado a Alarcon delegado al Congreso, por la Sociedad de Aserradores. Advierte que ya la Sección vio la posibilidad de plantearse este problema, pero considero que en último término, lo que podía suceder es que Alarcon no interviniese en la discusión de la parte de la Memoria en que pertenecio a la Ejecutiva. Aclara Dombriz que fue él, el que interpretando los estatutos hizo ver la posibilidad de que el Congreso no diese facultades para intervenir en sus deliberaciones el camarada Alarcon.

El delegado Val, de ebanistas, consume un turno en contra. Cree que Alarcon no es necesario, ni imprescindible en el Congreso; porque las secciones nombran siempre un suplente para que ocupe el lugar del efectivo. Añade que un precepto reglamentario prohíbe al compañero Alarcon permanecer en el Congreso como Delegado. En los Congresos debe imperar un espíritu democrático, midiendo a todas las secciones por igual rasero.

Vuendia, se declara molesto por algunas frases pronunciadas por el compañero Val. - Este explica sus palabras que no han sido pronunciadas con intención de molestar a Vuendia y el incidente queda zanjado.

Consumidos los turnos de discusión, se pasa a votar este asunto. Votan en pro de la permanencia de Alarcon como delegado en el Congreso, cuatro delegados, y en contra once, quedando por tanto desechada la credencial del compañero Alarcon, como delegado al Congreso.



Se pasa a discutir el punto de FRONTERAS SINDICALES. Bruno Navarro interviene en nombre de su Sección para hacer patente su disgusto por no haber intervenido ningún miembro de la Comisión Ejecutiva en la discusión del pleito entre Edificación y Madera, en el Congreso de la U. G. T.

Ibañez dice, que el caso planteado por Bruno en el Congreso de la U. G. T. puede dividirse en dos partes. En la primera intervino la Comisión Ejecutiva, suspendiéndose el debate para lograr una ponencia que facilitase la solución al asunto por el Congreso. Al traer la ponencia, ya hecho su dictamen se informó extensamente por obreros de la madera y edificación, interviniendo los compañeros Bruno Navarro y Candido Val, cubriendo los turnos reglamentarios y cerrando la posibilidad de intervenir la Ejecutiva en la discusión.

Candido Val, pide la palabra para aclarar su intervención en el Congreso de la U. G. T. A continuación Genova ratifica estas manifestaciones de Val, advierte que él pidió la palabra para intervenir pero que el compañero que presidía el Congreso no le dejó llevar a cabo la intervención por creer que estaban los turnos cubiertos, asunto que motivo una discusión animada entre Genova y la Presidencia.

Bruno Navarro rectifica. La Sección que representa ve con disgusto que no intervinieron miembros de la Ejecutiva; principalmente el secretario ya que intervino en el debate el Secretario de la Federación de la Edificación.

El delegado de Aserradores mecánicos de Madrid, trae el mismo mandato de tallistas y así lo hace constar. Aprobándose por tanto esta gestión con el voto en contra de estas dos Secciones.

FEDERACIONES PROVINCIALES.- Es aprobado sin discusión

SOLIDARIDAD.- También es aprobado este punto de la Memoria.

PROPAGANDA.- Es también aprobado.

ASISTENCIA A LOS PLENOS DEL COMITÉ NACIONAL DE LA U. G. T.

Bruno Navarro de Tallistas da lectura a una carta de su Sección en la que se muestra disconforme con la actuación del Secretario de la Federación en el pleno Nacional de la U. G. T., que se mostro partidario de la celebración de un referendun, a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., Buen día mecanico de Madrid pide la lectura de una carta de su Sección en el mismo sentido. Casaña de tapiceros de Madrid se adhiere al sentido de las cartas leídas por acuerdo de su Sección.

Genova por la Ejecutiva, da lectura a las cartas en contestación a los discrepantes. En ellas se hace ver a tales secciones que no fué representante de la madera quien planteó la propuesta discutida en el pleno de la U. G. T. La cuestión añade la planteó la misma Ejecutiva de la U. G. T. con motivo de una carta recibida de la Sección de profesiones y oficios varios de Valladolid la propuesta que tal Sección hace la toman como suya la Federación local de la Edificación en el Comité a consecuencia de esto de discutio la anormalidad planteada por la dimisión de varios compañeros que habían impedido conocer el criterio del Congreso por lo que se creía innecesario llegar a un referendun o nueva votación. En este sentido emiti yo el voto. - En cuanto a la legalidad de la gestión nadie la discutio por haberse verificado con garantías suficientes.

Rectifica Bruno Navarro mostrando su desagrado en nombre de su Sección, por haberse adherido la Federación a la propuesta de referendun que podía crear momentos difíciles a la U. G. T.

Rectifica Genova y dice, que el Congreso no tuvo tiempo de nombrar sustitutos a los dimisionarios, por lo que se debía verificar una nueva Elección ó un referendun que robusteciese la autoridad de la Comisión Ejecutiva. Interviene Gerardo Ibañez que cree que la discusión se ha descentrado un poco. Seg acuerdo en el Congreso de la U. G. T. que la solución a la anormalidad que creaban las dimisiones fuera dada por el primer comité Nacional. Por ello nosotros teníamos que llevar un criterio a él. Nuestro criterio era que al no llevar unanimidad de apreciaciones en la tática de la U. G. T. entre discrepantes o no discrepantes, el Comité Nacional debía hacer un referendun que ratificase y asegurase la posición de la Ejecutiva. Además sucedio que el número de delegados mayor estaba con los dimisionarios, y en contra el número mayor de votantes estaba con los no dimisionarios. Esta situación era el Comité Nacional el único que la podía resolver.

Vuelve a rectificar el compañero Bruno Navarro para decir, que la discrepancia ya existía antes, el Congreso aprobó tanto la dimisión de unos compañeros anterior al Congreso como despues la de los otros, por esto se armonizó en el Congreso los dos criterios en una sola candidatura. El referendun hubiere producido la cuestión que se pretendía evitar por desconocimiento.



Suarez interviene para decir que la elección de la Ejecutiva se realizó cuando habían marchado un gran número de delegados decidiendo la votación pocas secciones. La sección que él representa trae el criterio de apoyar la gestión del compañero Secretario.

Se aprueba esta gestión con el voto en contra de Tapiceros, Tallistas y aserradores mecanicos, todos de Madrid.

**COOPERACIÓN.**- El compañero Genova Secretario de la Ejecutiva aclara más extensamente este punto de la Memoria. Intervienen también Angel Barrios coincidiendo en la necesidad que ve la Ejecutiva de dictar una pauta en el Congreso para crear Talleres cooperativos de producción. Eugenio Garcia de Linares interviene a continuación y Gimenez de Cáceres, Suarez dice, que su Sección ha presentado una propuesta de carácter urgente a cerca de esto y cuando tal propuesta se discuta es cuando debe tratarse ampliamente este asunto.

**FUSIÓN CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS TONELEROS** El compañero Secretario hace aclaraciones a este punto de la Memoria. Los toneleros dice, ven en principio la fusión como conveniente a sus intereses, pero a su vez quieren verificársela sin perder ellos su personalidad, por esto concretamente no ha podido tomarse acuerdo ninguno sobre este punto.

A juicio del Delegado de León este asunto debe pasar a ser tratado en la ponencia de Fronteras Sindicales.

Genova añade que el principio para fusionarse está hecho solamente resta una cosa de amor propio en una Federación para no perder su nombre.

Pregunta Bruno Navarro, las causas de no haberse asistido al último Congreso de Toneleros después de las explicaciones pertinentes de Genova e Ibañez se da por satisfecho.

**CRISIS DE TRABAJO.**- (Pasa a la ponencia respectiva).

**MOVIMIENTO FEDERATIVO.**- El compañero Genova da cuenta de algunas bajas habidas en la Federación y sus consecuencias. Se aprueba este enunciado.

**RESUMEN DE SECCIONES.**- Se aprueba.

**COMUNICACIONES.** - Se aprueba.

Por no haber más puntos en la memoria es aprobada totalmente la gestión de la Comisión Ejecutiva.

Se da lectura a continuación al acta de la primera Sección del Congreso que es aprobada.

Son nombrados Secretarios para la próxima reunión los compañeros Santiago Dombriz y Eugenio Garcia. Se levanta la Sesión a la una menos cuarto de la mañana.

Madrid 15 de Agosto de 1.933.

EL PRESIDENTE  
Bruno Navarro

Secretario  
Gerardo Cortina  
de León

EL SECRETARIO  
Angel Barrios  
de Hervas.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO ORDINARIO

DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS EN MADERA

=====

Da comienzo a las diez y media de la noche, presidiendo Bruno Navarro, y actuando de Secretarios Santiago Pombriz y Eugenio Garcia.

Se da lectura a numerosas cartas y telegramas de adhesión recibidos en la mesa del Congreso. Se agradecen tales adhesiones. A continuación se aprueban actas de sesiones anteriores.

La Comisión Ejecutiva del Partido Comunista comunica al Congreso su deseo de que se celebre en la sesión de clausura la rifa de las papeletas para el viaje en avión a Sevilla. Así se acuerda.

Comienza discutirse la ponencia de REFORMA DE ESTATUTOS. El compañero Suarez, por la ponencia hace uso de la palabra, explicando el alcance de la reforma hecha por los delegados encargados de esta ponencia. Se discute lo el punto de elevación de cuota para normar la situación del Secretariado de la Federación.

Se ha hecho una gestión en referencia a la Ejecutiva para conocer un avance de gastos en el cual basar la posibilidad de aumentar las cuotas. El total de gastos después de meditarlo bien, es de, 4.315 pesetas al trimestre. En cuanto a la cuota se ha creído necesario convertirla en semanal de 0'5 centimos por afiliado.

Genova aclara que el presupuesto de gastos es exiguo. Suarez da lectura al presupuesto de gastos trimestrales hechos por la Ejecutiva y por la ponencia. Genova aclara las cantidades del presupuesto hecho por la Ejecutiva.

Val, por la ponencia expone las bases del presupuesto hecho por la ponencia. Buendia por aserradores mecanicos esta en contra por mandato de su Sección. De toda elevación de cuota. Bruno Navarro, expone en nombre de su Sección un criterio semejante al de aserradores. Cree que las Secciones debieron previamente conocer este aumento de cuota, pues de otra forma, los delegados adquieren al votar una responsabilidad. Las Secciones pequeñas pueden encontrarse después en la imposibilidad de pagar la cuota, por la grave circunstancia de crisis de trabajo que atraviesan las Secciones.

Cortina, cree que si se quieren tener organizaciones fuertes han de tener bases fuertes. Abunda en las manifestaciones hechas por Trifon Gomez, en la apertura del Congreso, tendentes a aumentar las cuotas para dar vida a la Organización.

Val, por la Ponencia, cree que el problema mas grande se presenta a las Organizaciones de Madrid. Las Organizaciones de provincias, seran las mas beneficiadas. Una aponencia no puede hacer labor constructiva si tiene miedo a la debilidad de las Secciones. Todas las mejoras logradas por la clase trabajadora lo han sido por su sacrificio.

Genova, expone las causas por las que la Ejecutiva no ha presentado una propuesta en este sentido, ya que la Sección de carpinteros de Madrid, presenta una en la Memoria de identico sentido; propuesta que puede haber sido por las secciones al conocerla.

Rectifica Bruno Navarro, para decir que la Ejecutiva debio hacer constar en la memoria su conformidad con esta propuesta. Añade que hubiera sido muy conveniente presentar a las Secciones un presupuesto para que examinen las posibilidades de aumento.

Genova, rectifica de nuevo, diciendo que en la Memoria se advierte la mala situación económica de la Federación, además de que las Secciones ya no tienen gastos de cartillas ni cuponaje.

Intervienen varios Delegados más, y Suarez rectifica nuevamente por la ponencia para decir que la Federación no puede desenvolverse del modo que se vienen desenvolviendo, porque de este modo es una sombra de organización que no podra nunca dar el oportuno rendimiento.

El delegado de Aserradores de Bilbao, se muestra partidario de el aumento de cuota, y del Secretariado redistribuido. El delegado de Linares, cree que la cuota es demasiado elevada. El Delegado de Oviedo, en principio tomo el acuerdo de aprobar el aumento de la cuota. Intervienen nuevamente Bruno Navarro para reafirmar sus argumentos anteriores. Las Secciones a mi juicio se retrasaran en las cotizaciones, y comenzaran a faltar en sus pagos por su mala situación económica.- Val por la ponencia advierte la desventaja que hubiera significado un presupuesto a discutir por las Secciones que hubieran llegado a ponerse de acuerdo. Cree que las Secciones no se opondran al acuerdo al aumento de cuota, porque este va en beneficio suyo.

El Delegado de San Sebastian compañero Salvide, interviene para advertir que



su Sección se muestra partidaria al aumento de cuota.

Ibañez, de la Ejecutiva cree que si el Congreso no aumenta la cuota, no se puede retribuir al Secretario, cayendo en el error del Congreso pasado, que ha hecho atravesar desde entonces acá una vida languida a la Federación. Llama la atención a los delegados a cerca de las palabras pronunciadas en la apertura del Congreso por el Compañero Trifon Gomez. Los afiliados a una Organización si quieren lograr los beneficios de esta han de pagarlos. El aumento de cuota es la vida de la Federación.

La presidencia considera que el problema esta suficientemente discutido para proceder a la votación del aumento de cuota. Previamente el delegado de Murcia se muestra partidario del aumento de cuota, pero no en la cantidad que propone la ponencia.

Se verifica la votación para aumentar la cuota.

**VOTAN EN PRO DEL AUMENTO:** Carpinteros de taller, de Madrid, León, Manzanares, Oviedo, Bilbao. Sección Tapiceros de Madrid, iden de ebanistas, Vizcaya, Getafe, Balsain, Pozoblanco, Cáceres, Lorca, Linares, Obreros en mimbre de Madrid, Almansa, Barcelona, Guipuzcoa, Alcantarilla, Murcia, Cartagena, Archena, Yecla y Toledo. = 24 votos.

**EN CONTRA:** Aserradores de Madrid, Hervás, Tallistas, Constructores de carros, Badajoz, Aspe, Alburquerque, Santander, Aserradores Collado y Villalba. **TOTAL 9 Votos**

Se aprueba el aumento de cuota.

Pasase a discutir la cantidad del mismo, Cortina pregunta si no podría suprimirse el apartado del periodico para poder disminuir la cuota. La ponencia pide a la Ejecutiva su criterio en este punto. - Comisión Ejecutiva aunque cree necesario el periodico accede a los acuerdos del Congreso.

La ponencia advierte que la suspensión del periodico solamente rebaja la cuota en un centimo los gastos que gravan la cuota son indeclinables porque afectan a la cotización de la U. G. T. y Federación Internacional.

Ibañez de Murcia expone la necesidad de aumentar la propaganda. Varios delegados se adhieren a esta manifestación. El delegado de Guipuzcoa propone que el periodico no aparezca el primer año, dedicando este gasto a la propaganda val. La ponencia acepta esta sugerencia de Guipuzcoa.

Propone el Delegado de Barcelona, que la cuota sea de tres centimos y medio. La ponencia no la acepta. Ebanistas de Madrid interviene en contra de la propuesta de Barcelona.

La ponencia mantiene su criterio con la enmienda de Guipuzcoa.

Es puesto a votación el aumento de cuota, propuesto por la ponencia que consiste en que se eleva la cuota 0,5 por afiliado, dedicando el primer año a propaganda los gastos del periodico.

Votan en pro del aumento 4.113 afiliados y en contra 1.952. Quedando por tanto aprobado el aumento. - Se abstienen 55.

Se leídas y aprobadas dos actas de sesiones anteriores.

Se nombran Secretarios para mañana a los compañeros Francisco Fernandez y Cándido Val.

RELACION DE LA VOTACION NOMINAL

EN PRO

EN CONTRA

Carpinteros de Taller de Madrid	389.
León	81.
Oviedo	200.
Manzanares	17.
Bilbao	110.
Ebanistas de Madrid	300.
Vizcaya	297.
Getafe	30.
Badajoz	46.
Balsain	130.
Pozoblanco	33.
Cáceres	149.
Mimbres de Madrid	3.
Almansa	37.
San Sebastian	380.
Alcantarilla	175.
Murcia	84.
Cartagena	22.
Archena	22.
Toledo	44.
Lorca	58.
Alburquerque	1.

Aserradores de Madrid	409.
Hervás	70.
Tallistas de Madrid	122.
Carros de Madrid	48.
Tapiceros	181.
Linares	58.
Barcelona	700.
Aspe	123.
Santander	202.
Collado Villalba	19.

Madrid 15 de Agosto 1.933.

EL PRESIDENTE  
Bruno Navarro

SECRETARIO 1º  
Santiago Dombriz

SECRETARIO 2º  
Eugenio Garcia.



## QUINTA SESION

Da comienzo a las diez y media de la noche actuando de Presidente Bruno Navarro y de Secretarios Francisco Fernandez y Cándido Val.

Continúa discutiéndose la reforma de Estatutos. El compañero Suarez, por la ponencia, dice que el art. 1º quedara igual, excepto la palabra Nacional, que será cambiada por Española. Se aprueba.

Los art. 2º, 3º, y 4º. Son aprobados sin reforma.

TITULO SEGUNDO.- El primero aprobado. El segundo dirá, " quince o más o en vez de diez " El tercero igual añadiendo " directamente o por medio de la Federación local donde la halla". El quinto se añadirá la " cantidad correspondiente a las cuotas semanales del trimestre en que se conceda el ingreso ". Los art. 6º y 7º Son aprobados.

APARTADO TERCERO.- El art. 8º es aprobado. El 9º donde dice secretario administrativo dirá " Tesorero ". El 10º aprobado. El 11º es aprobado. Al art. 12º, se añade " llevara la contabilidad en forma apropiada y clara que permita el fácil examen ".

En el art. 13º, se suprime un párrafo y se dirá " el Tesorero será depositario. Hasta el final este art. queda aprobado como esta, y se acuerda que cuando un vocal ocupe el cargo de Secretario cobrará el jornal de los días que pierda en el taller.

Se aprueban los art. 14 y 15, También se aprueban los art. 16 y 17 el art. 16 tal como esta, anulando el acuerdo del Congreso anterior.

TITULO CUARTO.- Se aprueba el art. 18 y 19, Iden el 20 con la emmienda " Que sean elegidos" en vez de que formen parte. En relación al segundo párrafo de este art. se acuerda que la Ejecutiva para su mejor interpretación envíe una circular a las Secciones para que sean ellas las que directamente nombren los delegados en vez de encomendárselo a la Ejecutiva, o se dirijan a la Sección en que deleguen;

Se aprueban sin modificación los art. 21, 22, 23, 24, 25,

TITULO QUINTO.- Se aprueban los art. 26, 27, y 28,

TITULO SEXTO.- Art. 29 dirá " para cubrir las atenciones de esta Federación las Secciones contribuirán con una cuota de 05 ctms semanales por cupon", y así hasta el final, donde añadirá " la liquidación de cupones se hará trimestralmente.

Al mismo tiempo se acuerda que a partir del trimestre próximo se cobrará la cuota de 0.5 ctms por cupon, haciendo el descuento o aumento correspondiente para nivelar la cotización actual;

Se aprueba el art. 30, como esta,

TITULO SEPTIMO.- Se aprueban los art. 31, 32, 33, y 34, quedando la ponencia de Estatutos en su totalidad.

### PONENCIA DE FRONTERAS SINDICALES

Se acuerda modificar la redacción de su artículo. La ponencia explica la ponencia del segundo párrafo del segundo apartado, los delegados de Vizcaya y San Sebastian se muestran partidarios de la desaparición de este párrafo para unificar en una sola Sección todos los trabajadores en madera.

Se acuerda que desaparezca el párrafo 2º,

Es aprobada a continuación la ponencia con el voto en contra en lo que se refiere al párrafo segundo de Aserradores mecanicos de Madrid.

### PONENCIA DE CONTRATO DE TRABAJO

Advierte la Ejecutiva que el Contrato tipo lo tiene hecho la misma, y lo remite a las Secciones cuando lo solicitan. Es aprobada sin modificación la ponencia.



PONENCIA DE JURADOS MIXTOS

Aserradores propone una modificación en el primer párrafo, en el sentido de que se dé cuenta de las multas por infracción al delegado provincial de trabajo, después de hacerlas efectivas. El Delegado de Balsain se adhiere a esta enmienda, que es rechazada por el Congreso.

Se aprueba el segundo párrafo de la ponencia.

Se nombran Secretarios para la próxima Sesión a Suarez y Salvides. Levantándose la sesión a la 1½ de la mañana .

EL PRESIDENTE

Bruno Navarro

SECRETARIO 1º

Francisco Fernandez

SECRETARIO 2º

Cándido Val

AG  FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES



S E X T A S E S I O N

DA COMIENZO A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE, PRESIDIENDO BRUNO NAVARRO Y ACTUANDO DE SECRETARIOS SUAREZ Y SALVIDES.

Continúa discutiéndose la ponencia de Jurados Mixtos aprobándose el tercer párrafo de la misma y sus modificaciones.

Se concluyen de aprobar los demás puntos de su ponencia,

Con carácter urgente se aprueba la siguiente propuesta presentada por los delegados Cortina Salvides y Suarez,

Que el Congreso acuerde que la Comisión Ejecutiva haga llegar al Ministerio de Trabajo el disgusto que produce a los reunidos en el Congreso, la tardanza en resolver las relaciones de los recursos planteados en su ministerio.

PONENCIA DE CUENTAS.- El compañero Tesorero, advierte que en el saldo a favor, existe una cantidad de 1.088'27 pts., porque aun no se han pagado las cuotas a la U. G. T. y a la Internacional.

El delegado de Aserradores pide aclaraciones a determinados puntos de la demostración de gastos, que le son dadas por la Ejecutiva. Cree que la próxima relación impresa que sea de las cuentas futuras, deben aclararse más estas, para evitar después estas explicaciones.

Se aprueba la ponencia de cuentas.

PONENCIA DE CRISIS DE TRABAJO.- El delegado Val, se opone a la totalidad de la ponencia por creer que se ha redactado en plan de peticiones a los poderes públicos, sin exponer a su juicio causas y resoluciones del paro obrero. La ponencia impugna este criterio argumentando los puntos en que se basa la misma. Rectifica Val, y dice, que de este modo existen dos ponencias de peticiones a los poderes públicos. Rectifica Estevez por la ponencia contestando que en la ponencia de Poderes Públicos no se repite ninguna conclusión de la crisis de trabajo.

El compañero Genova por la Ejecutiva cree que Val ha descentrado la discusión del problema.

En pro de la ponencia consume un turno el compañero Suarez, Rectifica de nuevo Val - Vuelven a intervenir Ibañez y la ponencia y Val retira su contra de totalidad pasándose a discutir punto por punto el dictamen.

Se aprueban los puntos 1º y 2º, añadiendo a este, a continuación de la palabra "destajo" la palabra "o tarea".

Se aprueba el punto tercero.

Es aprobado el punto cuarto, con el sumento del siguiente párrafo a continuación de la palabra salario "cualquiera que sea su cuantía".

Se aprueban los puntos 5º 6º y 7º.

En el punto 8º, se añade el siguiente párrafo "para todas las clases de madera que se produzcan en el país.

Se aprueba el punto 9º.

El punto 10º se aprueba transformando la petición del 50 % de traviesas a consumir en sus explotaciones por la Compañía de Ferrocarriles, en una petición de totalidad.

Se aprueba el punto 10º.

Se presentan dos adiciones a la ponencia redactadas del siguiente modo: "que se suprima el trabajo por contrata en los establecimientos penales, o internados de Ayuntamientos y Diputaciones. La firman Sotillo y Candido Val.

Siendo aprobada.

Que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes se procure organizar exposiciones del mueble, de estilo con objeto de propagar la afición al arte del mobiliario. Es aprobada la ponencia en su totalidad.

PONENCIA DE PROPAGANDA.- Comienza a discutirse el apartado 1º Candido Val Lorenzo Moreno y Jose Soria, hacen algunas observaciones a este apartado, Genova aclara e interviene el delegado Eugenio Garcia manifestando que no debe ser obstáculo el que en la provincia en cuya capital no haya sección se constituya la Federación Provincial.



El apartado se aprueba conforme esta redactado.

Se pasa al segundo apartado, que despues de varias intervenciones en pro y en contra es aprobado con una emmienda de Baron que modifica el texto del siguiente modo. " QUE LA FEDERACION DE OBREROS EN MADERA AYUDE ECONOMICAMENTE Y SIEMPRE QUE LA EJECUTIVA LO ESTIME PRECISO Y SUS MEDIOS ECONOMICOS SE LO PERMITAN A LA PROPAGANDA SINDICAL DENTRO DE CADA PROVINCIA CON EL FIN DE CREAR NUEVAS SECCIONES ".

Se aprueba el apartado 3º.

Ibañez se muestra en contra del apartado 4º Bruno Navarro de la Ponencia lo defiende se retira este apartado.

El apartado 5º se aprueba sin modificaciones.

FEDERACIONES PROVINCIALES.- Bruno Navarro explica el alcance de la ponencia tendente a facilitar lo mas posible a la creacion de Federaciones provinciales. El delegado de Aspe, interviene para indicar que las Secciones de la provincia son las que tienen que indicar la localidad donde ha de residir la Federacion provincial. Asi se acuerda.

Quedando aprobada la ponencia en su totalidad. Nombrase para secretarios de la proxima sesion a Francisco Garcia y Lorenzo Moreno.

Levantandose la Sesión a las 8½ de la noche.

Msdrid 15 de Agosto de 1.933.

EL PRESENTE

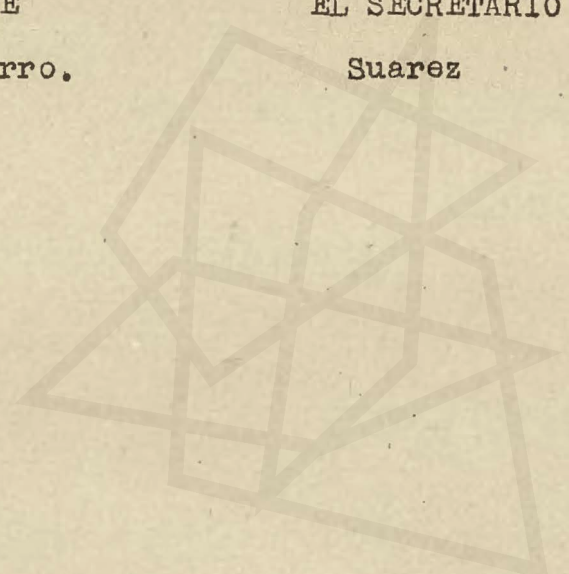
Bruno Navarro.

EL SECRETARIO

Suarez

SECRETARIO.

Salvides.



AG FITE L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





LOS QUE SUSCRIBEN FELIPE ESTEVEZ, JOSE BARON, SANTIAGO DOMBRIZ, DAMIAN IZQUIERDO Y JOSE PELEGRIN, DELEGADOS RESPECTIVAMENTE DE LAS SECCIONES DE EBANISTAS DE MADRID, CARPINTEROS DE MADRID, ASERRADORES DE MADRID, ASERRADORES DE BILBAO Y OBREROS EN MADERA DE BARCELONA, NOMBRADOS POR EL 2º. CONGRESO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS DE LA MADERA PARA DAR DICTAMEN EN LA PONENCIA CRISIS DE TRABAJO, REUNIDOS EN EL SALON TERRAZA DE LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID, EL DIA 15 del ACTUAL PRESENTAN A LA APROBACION DEL CONGRESO EL SIGUIENTE DICTAMEN.

## CRISIS DE TRABAJO

-----

1º.- Que se dicte por el Gobierno una Ley implantando la jornada de 40 horas semanales como maximo, sin disminucion de salarios, En los casos en que la maquina sustituya el esfuerzo muscular humano, la jornada maxima sera de 36 horas.

2º.- Obligar por los organismos asociados al mas exacto cumplimiento de la jornada legal, no tolerandose el trabajo de horas suplementarias, o a destajo.

3º.- Que el Gobierno promulgue una ley por la cual antes de permitir el cierre de una fabrica o taller, a pretexto de la crisis de trabajo, una representacion de patronos y obreros de la misma localidad dictamine sobre el caso.

4º.- Que ningun federado pueda trabajar en ninguna actividad por la cual perciba otro salario despues de efectuada su jornada legal.

5º.- Que las jubilaciones sean a los 50 años, con el 75 % del retiro con arreglo al salario que tuviese estipulado en su profesion .

6º.- Que el Congreso acuerde solicitar del Gobierno, sea renovado todo el material de muebles que en la actualidad no esten en buen uso, en los edificios publicos del Estado, Diputaciones, Municipios, Colegios etc. etc.

7º.- Que el Congreso acuerde solicitar del Gobierno en los proximos presupuestos la cantidad suficiente para la rapida construccion del material escolar para la sustitucion de la ensenanza religiosa.

8º.- Que el Congreso acuerde dirigirse a los poderes publicos solicitando el aumento de las tarifas arancelarias para toda la madera preparada y muebles confeccionados que se importan del extranjero; se entiende por madera preparada toda la que se importe de un grueso inferior de 7 cms.

9º.- Que el Congreso acuerde iniciar con toda rapidez las gestiones para una Conferencia Nacional de salarios y condiciones de trabajo, a fin de normalizar esto en toda la industria, evitando con ello explotaciones y competencias ilicitas.

10º.- Que por la Direccion General de Ferrocarriles dependientes del Ministerio de Obras Publicas se dicte una disposicion por la que las Companias de Ferrocarriles, tranvias, etc. etc. venga obligada a consumir un minimo obligado de un 50 % de traviesas nacionales o coloniales, sean de pino, haya, roble etc. anualmente de su regular funcion.

11º.- Que se cree un subsidio al paro forzoso pagado por el estado y los patronos equivalente a las tres cuartas partes del jornal que con arreglo a su calificacion le corresponda, y que mientras esto no tenga caracter oficial los Ayuntamientos de cada localidad paguen un subsidio de tres pesetas diarias a los obreros parados.

Entiende el Congreso que todo lo anteriormente expuesto solo se conseguira por la presion de los Trabajadores y a tal efecto decide comenzar desde ahora una activa campaña horal y escrita, para la preparacion de los camaradas que componen esta Federacion, asi como de los que estan sin organizar, para la consecucion de estas aspiraciones.

FELIPE ESTEVEZ

JOSE BARON

DAMIAN IZQUIERDO

JOSE PELEGRIN

SANTIAGO DOMBRIZ.



## SESION

Se abre la sesión a las una menos cinco de la noche, Presidiendo Bruno Navarro, y actuando de Secretarios Lorenzo Moreno, de Pozoblanco, y Francisco García de Badajoz.

Son leídas las actas de la quinta y sexta sesión a la de la quinta sesión se la hacen algunas modificaciones, siendo despues aprobada. El acta de la Sesión sexta es aprobada. Se pone a discusión el dictamen de la Ponencia.

PETICIONES A LOS PODERES PUBLICOS.- Con relación al primer punto de la ponencia "Desarme de la Guardia Civil". El compañero Baron manifiesta, que esta en pro de la propuesta, pero cree que tal como esta redactada la ponencia, es una cosa platonica y que debe exigirse por parte de las organizaciones obreras el desarme de la Guardia Civil.

Val, por la ponencia, dice que no acoge la sugerencia de Baron, por entender que esta ponencia solo es de peticiones a los Poderes Públicos.

B. Navarro, entiende que la propuesta de la ponencia, es algo pueril, pues cree que estas peticiones solo tienen un caracter de plataforma, para dar una actuación teatral ante las asambleas. Cree que lo único que a su juicio se podia hacer, era pedir la reforma del Reglamento de este Instituto, y reducirle a la misión para que fué creado.

Val, por la ponencia, dice que mantienen en su integridad el apartado que se discute, y que ha sido y es en el actualidad, una aspiración unanime de la clase trabajadora. Intervienen varios delegados todos ellos en pro de la ponencia. Vuelve el compañero Navarro a intervenir en el sentido de que es la propuesta de la ponencia algo que solo ha de ser una aspiración platonica, presenta una enmienda en el sentido de que se reforme el reglamento de la Guardia Civil. Puesto a votación es rechazada la enmienda aprobándose el dictamen.

Se aprueba la redacción de la reducción del servicio militar, tambien se acuerda aprobar el parrafo segundo de disposiciones generales. Redactado de la siguiente forma:

Que se recabe del Gobierno de la Republica que en las obras que saquen a concurso el Estado, provincia y Municipio sean preferidas las asociaciones y cooperativas obreras, legalmente constituidas, y la oferta no perjudique los intereses económicos que han de servir. Los apartados 3º, 4º, y 5º con la adición que lo soliciten, puesto al final. Los apartados 6º, y 7º se desechan por estar aprobados en la ponencia de CRISIS DE TRABAJO, superando su redacción.

Se aprueba el apartado 8º. El apartado 9º y 10º tambien se desechan por estar incluidos en la ponencia de CRISIS DE TRABAJO.

Son tambien aprobados los apartados 11º, 12º, y 13º por estar tambien en otra ponencia. Se aprueba el apartado 14 y 15.

Terminada la ponencia de peticiones a los Poderes Públicos se pasa a discutir el dictamen presentado por la ponencia de COMISIÓN MIXTA DE LA MADERA, se aprueba el dictamen en toda su integridad.

La mesa propone puesto que no hay mas dictámenes de ponencias, y solo falta la de VARIOS Y PROPOSICIONES URGENTES, se suspenda la sesión hasta mañana a las 10, y nombrar por la mañana la nueva Ejecutiva para ver de reanudar mañana el Congreso.

Se nombran Secretarios para la sesión de la mañana, siendo elegidos Eloy Nogañes y Tiburcio Jimenez de Balsain y Cáceres respectivamente.

Se nombra mesa de extructinio a los compañeros Jose Salvide y Damian Izquierdo, y Antonio Ibañez, para el nombramiento de la Ejecutiva.

Se levanta la Sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

Madrid 16 de Agosto de 1.933.

EL PRESIDENTE  
Bruno Navarro

SECRETARIO 1º  
Lorenzo Moreno

SECRETARIO 2º  
Francisco García,



ACTA DE LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO CONGRESO ORDINARIO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE OBREROS EN MADERA

=====

Da comienzo a las 10 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana, presiendo Bruno Navarro, y actuando Eloy Nogales y Tiburcio Jimenez, como secretarios.

Se da lectura a una carta de aserradores de Madrid en la que ven con disgusto la determinación del Congreso en relación con el camarada Fernando Alarcón.

Propone Val que se envíe una carta diciendo que el Congreso es soberano para tomar acuerdos. Genova, advierte que en la carta se dice que el acuerdo tomado no perjudica al compañero Alarcón sino a la Sociedad y esto es más grave. Pereira propone que sea la mesa del Congreso quien conteste a aserradores, dando lectura previamente de la carta. Se aprueba.

Dase lectura a la acta anterior que es aprobada.

Comienza a discutirse la ponencia de "Varios y proposiciones urgentes".

En relación a la primera propuesta la Ejecutiva y miembros de Madrid proponen que esta por no tener Ley en contra, pase, dado además su carácter particular, a ser denuncia al Ministro de la Gobernación, ayudados a la par por la Ejecutiva.

La segunda proposición se aprueba con la siguiente modificación: "Que se reforme la Ley de accidentes del Trabajo" en lugar de "que se dicte una nueva Ley".

Se discute la tercer propuesta. El delegado de carpintero de taller habla en contra de su aprobación. Por 17 votos contra 4 se aprueba esta proposición facultando a la Ejecutiva para que fije la cantidad necesaria.

Cuarta proposición.- Queda aprobada.

Quinta proposición.- Es desechada por constar en otra ponencia.

Sexta proposición.- Pide la palabra Val, para decir que la organización tiene ya un control sobre el asociado, sobrando por tanto la propuesta. La ponencia, defiende, su proposición. El compañero Estévez, alude a un caso de mecánicos, y Dombriz pide la palabra para alusiones.

La Ejecutiva dice que el espíritu de la propuesta es controlar el que los compañeros que trabajen colectivamente, no trabajen a bajo precio, aunque cree que la propuesta no va a tener eficacia. Cree que ha de buscarse un medio para que esto no suceda.

Rectifica Val reafirmando sus anteriores puntos de vista. La Delegación de Aserradores se muestra conforme con la ponencia.

Finalmente es aprobado el punto sexto de la ponencia.

El punto séptimo es redactado de nuevo por deficiencia en su redacción, del siguiente modo: "Que el Congreso acuerde pedir a las Cortes, la pronta promulgación de la Ley de Control Obrero, haciéndose extensiva a pequeñas y grandes industrias.

El punto octavo se rechaza por constar en otra ponencia.

Se rechaza la proposición novena.

Proposición décima: El Delegado de Aspe explica el alcance de esta proposición. El Delegado de Pozoblanco pide que se añada a la petición de depuración el caso de su localidad. Suárez, contesta, que en peticiones a los poderes públicos, han encajado todos los casos de petición de responsabilidades. Este es un caso particular, que necesita una pronta sanción.

Se aprueba finalmente.

Proposición once: Genova, expone que es más conveniente transformarla en el sentido de que sean renovados los vocales al Tribunal Industrial, cuando haya pasado el tiempo reglamentario de su actuación. Así se aprueba.

El Delegado de Guipúzcoa, hace una propuesta en el sentido de que sea modificada la respuesta que ha de darse a un cuestionario enviado por el Instituto Nacional de Previsión, respecto al seguro de enfermedad. Se acuerda que la Ejecutiva lo estudie detenidamente, enviándose una circular a todas las secciones, con los acuerdos pertinentes.

A la petición del Delegado de León, acuerda el Congreso ver con satisfacción, el reconocimiento oficial de la R.R.S.S.- poniéndolo en conocimiento del Ministro de Estado.



Suarez, propone que el Congreso proteste de la reacción fascista que ha triunfado en Alemania, y que se solidarice con los trabajadores perseguidos por el régimen Hitleriano.- Se aprueba por unanimidad.

A continuación la mesa, la mesa da lectura a la carta que ha de enviarse a la Sociedad de aserradores en contestación a la suya leída en principio de la sesión. El Congreso la aprueba.

Realizado ya el escrutinio para elegir los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero de la Ejecutiva de la Federación, la presidencia da lectura al resultado del mismo que es como sigue:

Presidente = Gerardo Ibañez = 6172 votos =

Vicepresidente = Pedro Pleite = 6062 votos =

Secretario = Antonio Genova = 6172 votos =

Tesorero = Modesto Pereira = 6172 votos =

El compañero Dombriz obtiene 110 votos para la Vicepresidencia. A continuación se fija el punto de residencia de la Comisión Ejecutiva en Madrid.

La presidencia advierte a los delegados que la sesión de Clausura se verificará hoy a las 10 de la noche.

Se levanta la sesión a la 1 de la mañana.

#### PRESIDENTE

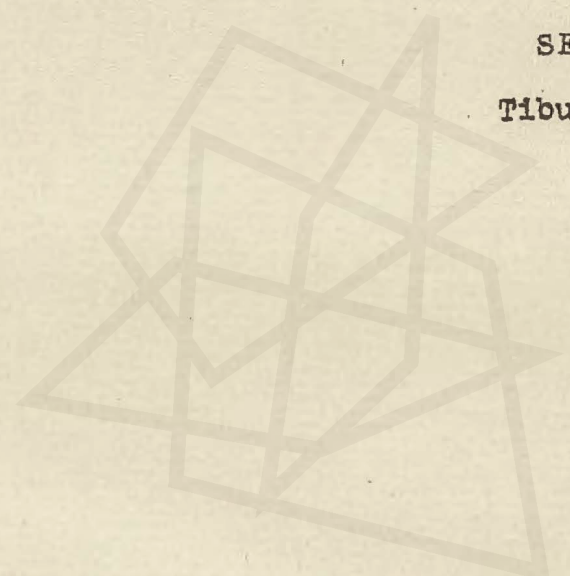
Bruno Navarro

SECRETARIO 1º.-

Eloy Nogales.

SECRETARIO 2º.-

Tiburcio Jimenez.



AG FITEF  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA